



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

15 a 18 de abril de 2019

Seguimiento y examen de los resultados de la
financiación para el desarrollo y los medios
de implementación de la Agenda 2030 para
el Desarrollo Sostenible

Financiación para el desarrollo sostenible

Nota del Secretario General*

Resumen

En la presente nota, en la que se destacan las principales conclusiones del informe de 2019 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, se proporciona una evaluación de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo. En su informe, el Equipo de Tareas se basa en los conocimientos especializados, los análisis y los datos recopilados por más de 60 de sus miembros. El Equipo de Tareas examina el contexto económico mundial y sus consecuencias para el desarrollo sostenible, estudia el diseño de marcos financieros nacionales integrados y analiza los progresos realizados en los siete ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, así como cuestiones conexas en relación con los datos.

* La presente nota se presentó fuera de plazo para incluir las correcciones y aclaraciones técnicas hechas en respuesta a las observaciones recibidas durante una serie de reuniones informativas de carácter técnico celebradas del 4 al 8 de marzo de 2019.



I. Sinopsis

1. Movilizar una financiación suficiente sigue siendo un importante desafío de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A pesar de los indicios de progreso, las inversiones que son decisivas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguen careciendo de fondos suficientes. El interés en la financiación sostenible va en aumento, pero la transición hacia la sostenibilidad en el sistema financiero no se está produciendo en la escala necesaria. Están aumentando los riesgos sistémicos, y hay tensión en partes del sistema multilateral.

2. En el informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible titulado *Financing for Sustainable Development* de 2019¹, elaborado en colaboración con más de 60 entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales asociadas, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo reconoce la escala y urgencia de este desafío. Sin embargo, también considera que se trata de una oportunidad para revisar los enfoques nacionales y mundiales de la financiación sostenible.

3. La comunidad internacional debería aprovechar esta oportunidad para reconfigurar los sistemas financieros nacionales e internacionales en consonancia con el desarrollo sostenible. Si no lo hace, no podrá cumplir la Agenda 2030.

Las aspiraciones mundiales en riesgo

4. El mundo está cambiando rápidamente a causa de factores geopolíticos, tecnológicos y climáticos, entre otros. Hay algunos indicios alentadores. La pobreza extrema sigue disminuyendo y la desigualdad entre los países se ha reducido. La inversión en algunos países y regiones se ha fortalecido al cabo de un período de crecimiento lento. Los precios del carbono se están recuperando lentamente y está aumentando el interés en las inversiones sostenibles.

5. No obstante, muchos de los riesgos señalados en el informe anterior han comenzado a materializarse o intensificarse, lo que pone en riesgo el progreso y plantea la necesidad de adoptar medidas urgentes, en particular en relación con lo siguiente:

a) El crecimiento económico mundial sigue estable, en torno al 3 %, pero probablemente haya alcanzado su nivel máximo;

b) Hay bienes por un valor de más de medio billón de dólares sujetos a restricciones comerciales, 7 veces más que en el período que abarcaba el informe anterior;

c) Están aumentando los riesgos de la deuda: varios países, entre ellos unos 30 países menos adelantados y otros países vulnerables, ya están en situación de sobreendeudamiento, o corren un serio riesgo de estarlo, lo que obstaculiza su capacidad para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

d) Varios países han experimentado importantes salidas de capital y en 2018 se proyectan salidas netas totales de más de 200.000 millones de dólares de los países en desarrollo;

e) Ha aumentado la desigualdad en los países de mayor población del mundo y el crecimiento global de los salarios reales es de solo el 1,8 %, el más bajo desde 2008;

¹ Las referencias a capítulos del informe en el presente documento corresponden al informe *Financing for Sustainable Development* de 2019.

f) El cambio climático continúa avanzando y las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron en un 1,3 % en 2017, lo que ha tenido graves consecuencias para las comunidades de todo el mundo.

6. El logro del desarrollo sostenible requiere la acción multilateral para responder a los problemas mundiales; una revisión de la estructura institucional mundial; y el fortalecimiento de las medidas regionales y nacionales, como el ajuste de las políticas al cambiante panorama mundial. Incluye la lucha contra el comportamiento de corto plazo a todos los niveles y el aprovechamiento del potencial de la innovación y la gestión de los riesgos.

Reafirmar el compromiso con la acción multilateral

7. Se requieren acciones multilaterales para hacer frente a los riesgos mundiales y cumplir la Agenda 2030, incluida la lucha contra el cambio climático. Los Gobiernos deberían reafirmar su compromiso con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que proporciona un marco mundial para financiar el desarrollo sostenible y reforzar la acción colectiva para hacer frente a los desafíos mundiales de dicho desarrollo.

Volver a examinar la estructura financiera mundial

8. La globalización y el cambio tecnológico han contribuido a reducir la pobreza extrema a nivel mundial, pero la distribución desigual de los beneficios ha dejado a muchos atrás y ha socavado el apoyo a la estructura mundial. El sistema multilateral está pasando por un momento complicado. Sin embargo, esta dificultad podría encerrar una oportunidad, como se indica a continuación:

a) La crisis que afecta al sistema de comercio multilateral también es una oportunidad para renovarlo y adaptarlo a los objetivos del desarrollo sostenible;

b) Los desafíos relativos a la reestructuración de la deuda soberana, debidos en parte a instrumentos nuevos y acreedores no tradicionales, han sensibilizado a la comunidad internacional respecto de las deficiencias de la estructura actual;

c) El aumento de las vulnerabilidades ha puesto de relieve la importancia de fortalecer la red de seguridad financiera mundial;

d) La digitalización de la economía ha alimentado el debate sobre el diseño del sistema tributario internacional que podría ayudar a hacer frente a las desigualdades;

e) La creciente concentración del mercado, en particular en la economía digital, ha subrayado la necesidad de supervisar mejor esta tendencia y gestionar sus consecuencias socioeconómicas.

9. Para lograr los Objetivos de la Agenda 2030, las soluciones mundiales deben complementarse con medidas nacionales.

Adoptar marcos nacionales de financiación integrados y ajustar las políticas a las nuevas realidades

10. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se señaló que las estrategias de desarrollo sostenible cohesionadas, respaldadas por marcos nacionales de financiación integrados, constituirían el núcleo de los esfuerzos. En respuesta a la Agenda 2030, muchos países han revitalizado sus estrategias de desarrollo sostenible. Sin embargo, la mayoría de estas carecen de planes de financiación concretos para sufragar su aplicación.

11. El Equipo de Tareas ha identificado cuatro elementos constitutivos para la puesta en marcha de marcos nacionales de financiación integrados. Todos los países deberían considerar la posibilidad de elaborar marcos de financiación en apoyo de sus estrategias nacionales de desarrollo. El sistema internacional debería seguir prestando apoyo a las iniciativas de los países en este sentido.

12. Las políticas de financiación no funcionan de manera aislada. Los marcos de financiación integrados no solo deberían responder a las dificultades de financiación, sino también a las realidades de un panorama mundial cambiante. Por ejemplo, para luchar contra la desigualdad, incluida la desigualdad de género, las políticas nacionales deberán ocuparse de la reducción de la proporción de los salarios, el aumento de las vulnerabilidades, la digitalización y la creciente concentración del mercado, entre otras cuestiones. Los Gobiernos deberían volver a examinar sus políticas laborales, sistemas de protección social, políticas fiscales, políticas sobre competencia, políticas comerciales y normas y estrategias relativas al sector financiero para asegurarse de que estén en consonancia con las nuevas realidades.

Luchar contra el comportamiento de corto plazo

13. El logro del desarrollo sostenible, en particular la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad y la lucha contra el cambio climático, requiere una perspectiva de largo plazo, y que los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil colaboren para hacer frente a los desafíos mundiales.

14. Sin embargo, un mundo más inseguro genera un comportamiento de más corto plazo. Las empresas privadas, muchas de las cuales ya se enfrentan a una serie de incentivos de corto plazo, son reacias a comprometer fondos para proyectos de inversión de largo plazo. Durante períodos de inseguridad financiera, los hogares suelen centrarse en sus necesidades inmediatas. A su vez, los encargados de la formulación de políticas suelen regirse por ciclos políticos de corto plazo.

15. Es necesario actuar a todos los niveles. El fortalecimiento de la acción colectiva puede ayudar a reducir la incertidumbre mundial. En el plano nacional, los marcos de financiación integrados sirven de base para la formulación de políticas de largo plazo que van más allá de los ciclos políticos. Para las empresas y los inversores privados, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá un cambio hacia la sostenibilidad y los horizontes de inversión de largo plazo como una consideración central de las decisiones de inversión. Para ello, los incentivos públicos y privados deben estar en consonancia con el desarrollo sostenible y los efectos sobre la sostenibilidad deben medirse mejor.

Aprovechar el potencial de la innovación sin dejar de gestionar los riesgos

16. La innovación financiera puede generar progresos significativos en relación con toda la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Las nuevas tecnologías y las innovaciones pueden mejorar el funcionamiento de los mercados. La tecnología financiera puede mejorar el acceso a la financiación para millones de personas. Los macrodatos pueden contribuir a una mejor formulación de políticas. La financiación combinada, si se gestiona bien, puede contribuir a fortalecer la financiación para el desarrollo. Los instrumentos nuevos, el fortalecimiento de la presentación de informes sobre sostenibilidad y las soluciones innovadoras en materia de políticas pueden impulsar a un número cada vez mayor de inversores a buscar beneficios financieros con efectos positivos en el desarrollo sostenible.

17. No obstante, los riesgos financieros y de sostenibilidad no desaparecen con las formas innovadoras de intermediación financiera: el riesgo de crédito todavía debe gestionarse y las nuevas tecnologías generan nuevos riesgos.

18. Las instituciones financieras no bancarias y las empresas de tecnología financiera no siempre están en condiciones de gestionar esos riesgos, y tampoco lo están los organismos reguladores que históricamente se han centrado en los proveedores de servicios financieros tradicionales. Los encargados de la formulación de políticas y los reguladores deberán tener cada vez más en cuenta los riesgos subyacentes asociados con las actividades financieras de todos los agentes, en lugar de centrarse en el tipo de institución. Al mismo tiempo, tendrán que establecer un equilibrio entre gestionar los nuevos riesgos y facilitar la experimentación y la innovación.

II. El contexto económico mundial y sus repercusiones en el desarrollo sostenible

19. Los riesgos para la economía mundial han comenzado a materializarse, lo que ha dado lugar a reducciones moderadas en las proyecciones de crecimiento de los miembros del Equipo de Tareas. El crecimiento mundial se mantiene estable, pero se estima que ha alcanzado su nivel máximo, en tanto que la actividad económica continuará creciendo en torno al 3 % anual. Se proyecta que el crecimiento mundial seguirá siendo desigual entre las regiones y los países. Un aspecto positivo es que la inversión ha cobrado fuerza en algunos países y regiones, en particular en Asia Oriental y Meridional, que también tienen grandes poblaciones pobres; la desigualdad en muchos países en desarrollo está disminuyendo; y los precios en los mercados del carbono se están recuperando lentamente debido a cambios de políticas. También está aumentando el interés en el desarrollo sostenible y la inversión de impacto (véase cap. III.B del informe). No obstante, los mercados financieros son inestables, el sistema de comercio está en crisis, la proporción de los salarios está disminuyendo, lo cual está relacionado con el aumento de la concentración económica, y los riesgos de sobreendeudamiento han crecido. Las emisiones de carbono también han comenzado a aumentar nuevamente. En vista de esas tendencias, los Estados Miembros de las Naciones Unidas no estarán en condiciones de cumplir las aspiraciones de la Agenda 2030, y muchos de ellos se quedarán atrás.

20. Los encargados de la formulación de políticas se enfrentan a la difícil tarea de contener el aumento de los riesgos a corto plazo, sin dejar de promover las estrategias de desarrollo de largo plazo hacia los objetivos económicos, sociales y ambientales. Es necesario adoptar medidas tanto a nivel nacional como mundial. En el plano nacional, los Gobiernos pueden adoptar medidas significativas para construir economías resilientes e inclusivas. Habida cuenta de que muchos de los problemas son de naturaleza mundial, también es necesario fortalecer el multilateralismo basado en normas para alcanzar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La disminución del apoyo a la cooperación internacional, a menudo impulsada por la distribución desigual de los beneficios de la integración económica y financiera, no solo obstaculizaría una respuesta eficaz de corto plazo a una crisis económica mundial, sino que también complicaría los esfuerzos de colaboración para aplicar la Agenda de Acción de Addis Abeba, atender los problemas mundiales y promover el desarrollo sostenible.

21. En el capítulo I de su informe, el Equipo de Tareas examina los efectos recíprocos del desempeño económico y los factores no económicos. El crecimiento económico puede dar lugar a un aumento de la degradación ambiental y las emisiones de carbono, mientras que los efectos del cambio climático tienen enormes costos económicos. Los costos humanos y económicos de los desastres naturales recaen principalmente en los países de ingresos bajos y los países de ingresos medianos bajos. Sin embargo, las opciones en materia de políticas son importantes. El crecimiento económico y los objetivos climáticos pueden reforzarse mutuamente,

según el marco de políticas. Del mismo modo, velar por los derechos y el empoderamiento de la mujer puede promover la igualdad de género y mejorar los medios de vida de las mujeres y al mismo tiempo tener efectos positivos sobre los resultados económicos.

III. Marcos nacionales de financiación integrados para el desarrollo sostenible

22. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son amplios, complejos y están relacionados entre sí. Debido a su naturaleza sinérgica, la implementación de la Agenda 2030 ha renovado el interés en las estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, la mayoría de las estrategias no explican en detalle la forma en que se financiarán. La movilización de recursos suficientes sigue siendo un problema fundamental.

23. Los Estados Miembros reconocieron ese desafío en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Como resultado de ello, decidieron poner en marcha marcos nacionales de financiación integrados en apoyo de sus estrategias de desarrollo sostenible. Esos marcos de financiación con implicación de los países reúnen la financiación y las políticas conexas que son más pertinentes para abordar los problemas de financiación del país. Examinan una amplia gama de fuentes financieras y medios no financieros a disposición del país y establecen una estrategia de financiación para obtener recursos, gestionar los riesgos y cumplir las prioridades de desarrollo sostenible. En suma, son un instrumento para la implementación de la Agenda a nivel nacional.

24. Un planteamiento integrado conlleva varios beneficios. Al vincular la financiación y las políticas conexas con objetivos de más largo plazo, los marcos de financiación integrados pueden contribuir a que no se adopten decisiones de corto plazo. Permiten a los encargados de la formulación de políticas aprovechar las sinergias y gestionar las posibles ventajas y desventajas de las diferentes políticas. Además, ayudan a los países a gestionar el panorama cada vez más complejo de la financiación y contribuyen a movilizar distintos tipos de financiación apropiados a las características y riesgos de cada país.

25. La adopción de marcos nacionales de financiación integrados es una tarea difícil. En muchos países, las capacidades son limitadas y la reforma de las políticas es costosa: no serán útiles largas listas de las reformas necesarias. Las políticas de financiación vigentes pueden ser inadecuadas debido a limitaciones políticas subyacentes, que no pueden pasarse por alto. No obstante, hay muchos elementos que los países pueden aprovechar.

26. Todos los países disponen de diversas políticas de financiación. Si ya han comenzado a aplicar una estrategia nacional de desarrollo sostenible, también deberían contar con mecanismos de gobernanza y coordinación. En el caso del marco integrado de financiación no será necesario volver a inventar la rueda; se trata de una herramienta para la formulación y aplicación de políticas y reformas selectivas que tiene por objeto aumentar su eficacia, coherencia y armonización con el desarrollo sostenible. Sin duda esto puede hacerse, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

27. En el capítulo II de su informe, el Equipo de Tareas se propone ofrecer orientación a los Estados Miembros para elaborar y aplicar marcos nacionales de financiación integrados. Presenta cuatro principales elementos constitutivos para su diseño y puesta en funcionamiento, a saber: la evaluación y el diagnóstico; la estrategia de financiación; el seguimiento, el examen y la rendición de cuentas; y los mecanismos de gobernanza y coordinación.

28. A medida que aumenta el interés en los enfoques más integrados y estratégicos de la financiación para el desarrollo sostenible, se adquiere experiencia más pormenorizada para su diseño y aplicación. Esta experiencia se refleja en el análisis presentado en el capítulo II y orientará las actividades del Equipo de Tareas a medida que perfeccione su metodología y su labor en este ámbito, por ejemplo, mediante la elaboración de nuevos manuales de políticas de gran utilidad para diferentes tipos de países.

IV. Principales mensajes y recomendaciones

A. Recursos públicos nacionales

29. Los ingresos no son un fin en sí mismos; son un medio para que los Gobiernos puedan financiar los gastos necesarios para lograr el desarrollo sostenible y los objetivos en materia de políticas. El sistema fiscal cumple varias funciones. Financia la provisión de bienes públicos, establece incentivos para el comportamiento de los agentes privados y promueve la equidad. También presta apoyo a la estabilización macroeconómica y puede utilizarse para estimular el crecimiento durante la desaceleración económica. Aunque la mediana de las relaciones entre impuestos y producto interno bruto ha aumentado, aún existe una gran brecha entre los recursos públicos y las necesidades de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

30. Como se señala en la Agenda de Acción de Addis Abeba, la movilización de recursos internos se genera, sobre todo, gracias al crecimiento económico. Como ya se mencionó y se analizó en el capítulo I del informe, ahora que el crecimiento mundial proyectado ha alcanzado su nivel máximo, los aumentos necesarios de los ingresos exigirán voluntad política para la reforma de la política tributaria y administrativa, mediante la ampliación de la base tributaria y la mejora del cumplimiento. Habida cuenta del carácter de largo plazo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Gobiernos tendrán que elaborar planes que abarquen múltiples ciclos políticos y económicos. La incorporación de las estrategias de ingresos de mediano plazo en la planificación de largo plazo y el logro de un consenso nacional que posibilite la reforma fiscal a lo largo de varios ciclos políticos debería permitir a los países recaudar más recursos públicos. Centrar la atención en la armonización de los gastos de la política fiscal con estrategias de desarrollo sostenible para prestar servicios públicos de manera equitativa generará avances en el logro de los Objetivos, al tiempo que promoverá el crecimiento inclusivo.

31. Los Estados Miembros pueden trabajar para establecer un nuevo contrato social, sobre la base de una sociedad más justa e incluyente con las contribuciones equitativas de todos. El contrato social renovado debería reflejarse en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y los marcos de financiación integrados (véase cap. II del informe). Cumplir el contrato social exige que esos recursos se recauden de manera justa y eficaz y estén vinculados con gastos reales y la prestación de servicios públicos responsables.

32. La lucha contra la desigualdad y la consecución del Objetivo 10, relativo a la reducción de la desigualdad, requiere el diseño cuidadoso del sistema fiscal. Dar prioridad a sistemas tributarios y gastos progresivos y efectivos aumenta la probabilidad de lograr los Objetivos relacionados con la desigualdad. Los Gobiernos pueden tener en cuenta explícitamente las desigualdades, incluidas las desigualdades de género, en la política fiscal y la gestión de las finanzas públicas. La elaboración de presupuestos con perspectiva de género es un instrumento eficaz para hacer un seguimiento de los compromisos financieros y los gastos reales en pos del logro de la

igualdad de género. Los países con importantes sectores informales pueden esforzarse por formalizar las empresas de maneras que no perjudiquen a los pobres. Los encargados de formular políticas pueden establecer umbrales de exención impositiva relativamente altos para incentivar la formalización, fomentar un mayor grado de cumplimiento y velar por que los pobres no se vean abrumados por el sistema tributario. Eliminar el requisito de la comprobación de los medios de vida para obtener acceso a la protección social contribuiría a eliminar los obstáculos a la participación en la economía formal, a la vez que proporcionaría beneficios a la participación. Una tributación más eficaz de las grandes empresas, incluidas las empresas multinacionales, puede incrementar los ingresos, al tiempo que contribuye a la percepción de que los sistemas tributarios son justos y a la reducción de la desigualdad.

33. Los incentivos fijados por el sistema fiscal pueden utilizarse para encauzar eficazmente los progresos en relación con el Objetivo 13, sobre la acción climática. Las políticas de mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la reducción del riesgo de desastres pueden estar respaldadas por incentivos en el sistema fiscal. La tributación ambiental y la reforma de los subsidios a la energía y otros desempeñan un papel fundamental en la transición mundial a una economía con bajas emisiones de carbono.

34. El entorno tributario internacional es notablemente diferente al de 2009. El establecimiento de normas es más inclusivo y ahora se dispone de más información sobre cuentas financieras y actividades empresariales, aunque el traslado de beneficios sigue siendo un desafío. Los esfuerzos por fortalecer la cooperación internacional en cuestiones de tributación han traído aparejados beneficios importantes en la aplicación de las normas tributarias. Todos los países deberían tratar de participar en los esfuerzos internacionales encaminados a reforzar la transparencia tributaria; al mismo tiempo, es necesario seguir trabajando para que los países en desarrollo, especialmente los más pobres, puedan beneficiarse de las redes de intercambio de información. Algunos de los principios fundamentales de la estructura tributaria internacional, como el principio de plena competencia y la asignación de derechos de tributación, ahora se han puesto en tela de juicio, en particular como resultado de la digitalización de la economía.

35. La estructura tributaria internacional debe seguir haciéndose más inclusiva y las voces de todos los países deben formar parte de los debates sobre el establecimiento de nuevas normas tributarias. Redunda en interés del mundo entero lograr un consenso, pero este debe reflejar las realidades y prioridades de distintos países. Es fundamental prestar atención a las posibles consecuencias para los países pequeños y pobres, cuya capacidad para recaudar ingresos ya va a la zaga. Dar prioridad a las necesidades y capacidades de esos países en el análisis y la adopción de decisiones ayudaría a crear un sistema tributario internacional más justo y promover el desarrollo sostenible. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en apoyo de la movilización de recursos nacionales sigue siendo reducida. Los donantes deberían seguir aumentando sus contribuciones al desarrollo de la capacidad de movilización de ingresos.

36. Varias iniciativas internacionales tienen por objeto asegurar que las empresas multinacionales paguen impuestos en los lugares en que se desarrolla la actividad económica y se crea valor, asignando especial importancia a los esfuerzos en pos de la presentación de informes país por país. Una mayor disponibilidad pública de datos consolidados sobre activos financieros extraterritoriales y la tributación de esas empresas contribuiría a una evaluación más precisa de los efectos distributivos de los cambios en la normativa tributaria y permitiría a los países elegir normas tributarias que aumentarían la equidad.

37. El Equipo de Tareas reconoce el daño que provocan las corrientes financieras ilícitas, así como el interés de los Estados Miembros en la cuestión. Si bien los avances tecnológicos plantean riesgos relativos a las corrientes financieras ilícitas, esos avances pueden utilizarse también para fortalecer la administración tributaria y ayudar a los Estados Miembros a luchar contra ese fenómeno.

B. Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional

38. El sector privado constituye la parte más importante de la economía en la mayoría de los países. Por lo tanto, es alentador que un número cada vez mayor de inversores hayan expresado interés en tener en cuenta las cuestiones sociales y ambientales en sus decisiones de inversión. Sin embargo, las repercusiones de este interés creciente en invertir en el desarrollo sostenible no son claras, en parte debido a la confusión respecto de lo que significa la inversión sostenible y en parte a causa de la falta de consenso sobre cómo medir sus efectos. Por medio de su labor analítica, el Equipo de Tareas podría ayudar a crear un mayor consenso mundial sobre la definición de inversión sostenible y la medición de los efectos de las inversiones, sobre la base de los esfuerzos de los sectores público y privado.

39. Los encargados de formular políticas deberían aprovechar el creciente interés en la inversión sostenible. Los mercados de capital son un poderoso vehículo para promover la armonización con el desarrollo sostenible, siempre que se cuente con los incentivos adecuados para todos los participantes en el mercado. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros subrayaron el papel de los mercados de capital e instaron a los Gobiernos a formular políticas que promovieran incentivos a lo largo de la cadena de inversiones que se ajustaran a indicadores de desempeño y sostenibilidad a largo plazo y que redujeran el nivel de volatilidad.

40. Muchos países están avanzando hacia la creación de sistemas financieros sostenibles; las enseñanzas extraídas pueden compartirse en plataformas internacionales para encontrar sinergias y fortalecer los marcos de políticas. Los Gobiernos pueden ayudar a crear incentivos para fomentar una mayor inversión, entre otras cosas mediante las externalidades en la fijación de precios, la exigencia de una divulgación más significativa por parte de las empresas de las cuestiones sociales y ambientales y la aclaración de la obligación fiduciaria y las preferencias de los propietarios de activos, por ejemplo a través de la incorporación de las preferencias de sostenibilidad en los perfiles que se requieren de los inversores. También pueden promover la inversión de largo plazo mediante el apoyo a los esfuerzos encaminados a establecer índices de más largo plazo o el fomento de horizontes de inversión de más largo plazo en las calificaciones crediticias, así como a través de los marcos regulatorios.

41. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, se reconoció también que las políticas públicas eran necesarias a fin de crear un entorno propicio para alentar el espíritu empresarial y un vibrante sector empresarial nacional. Las inversiones en infraestructura sostenible y resiliente también pueden facilitar el desarrollo del sector privado mediante la prestación de servicios esenciales para el funcionamiento de la economía. Los Gobiernos deberían seguir fortaleciendo el entorno propicio, entre otras cosas examinando la idoneidad de las fuentes de financiación, evaluando los obstáculos a la inversión y estableciendo las prioridades de las medidas de políticas (véase cap. II del informe). Por ejemplo, en materia de infraestructura, esto ayudaría a determinar en qué ámbitos la provisión y financiación privada o pública de la infraestructura sostenible sería la solución más eficaz en función del costo y qué tipo de infraestructura tendría más probabilidades de obtener los efectos deseados.

42. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende también de la inversión privada en los países menos adelantados y otros países vulnerables, donde los mercados de capital están menos desarrollados y los perfiles de inversión entrañan más riesgos. Se requieren iniciativas deliberadas en materia de políticas para promover y facilitar las inversiones relacionadas con el desarrollo sostenible. Este hecho también pone de relieve la importancia del apoyo internacional para estimular las inversiones, por ejemplo mediante instrumentos de distribución del riesgo cuidadosamente estructurados o un mayor papel de los bancos de desarrollo (véase también cap. III. C del informe).

43. La cuestión del acceso a la financiación es fundamental para el desarrollo del sector privado. Si bien el acceso a los servicios financieros ha mejorado en los últimos años, sigue habiendo importantes lagunas entre países y en determinados segmentos del mercado. Las estrategias del sector financiero son fundamentales para hacer frente a los déficits de financiación y encarar los fallos del mercado de manera integrada. Como primera medida, los Gobiernos pueden tratar de crear sistemas financieros inclusivos, por ejemplo apoyando la diversificación de los tipos de instituciones financieras, en función de los contextos nacionales, y utilizando en mayor grado tecnologías financieras. También pueden tratar de desarrollar aún más los mercados de capital garantizando ante todo las condiciones adecuadas. Además, pueden considerar soluciones complementarias, como los mercados de capital privado, que merecen más investigación para comprender mejor los riesgos y beneficios conexos.

44. No obstante, el desarrollo financiero tiene sus propias limitaciones y no debería perseguirse ciegamente. Una excesiva financierización puede perjudicar el crecimiento y contribuir al aumento de la desigualdad. Los marcos de políticas pueden ayudar a incentivar la financiación de inversiones productivas y los entornos reguladores eficaces pueden ayudar a reducir al mínimo los riesgos de la volatilidad financiera y aumentar al máximo los beneficios del desarrollo del sector financiero.

45. Las políticas que promueven el desarrollo del sector privado también deben tener en cuenta los efectos sobre la distribución de los ingresos. En los tres últimos decenios, la proporción de los salarios en el total de ingresos ha disminuido frente a la proporción de capital. La concentración de los mercados en determinados sectores plantea preocupaciones debido a su función en el empeoramiento de la distribución de los ingresos y requiere políticas de competencia que reflejen la evolución del entorno mundial y el papel cada vez más importante de la tecnología, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y un mejor seguimiento de las tendencias de la concentración del mercado.

C. Cooperación internacional para el desarrollo

46. La cooperación para el desarrollo se está ajustando a las nuevas exigencias de la Agenda 2030 y al panorama de desarrollo cada vez más complejo y diverso. Sin embargo, las partes interesadas deben esforzarse más por aplicar la Agenda y lograr su objetivo de no dejar a nadie atrás.

47. Si bien la AOD ha aumentado de manera constante durante el último decenio, el crecimiento agregado en términos reales se mantuvo estable en 2017. Las corrientes hacia los países menos adelantados aumentaron en más del 10 %, pero este aumento reflejó principalmente emergencias humanitarias en unos pocos países. Los proveedores de AOD deberían seguir intensificando sus esfuerzos para cumplir los compromisos contraídos, incluso redoblando colectivamente sus esfuerzos para asegurar que la AOD, como fuente fundamental de financiación para el desarrollo, pueda cumplir la aspiración transformadora de la Agenda 2030.

48. Los datos sobre la asignación y utilización de la AOD a nivel nacional y subnacional aún son limitados. La presentación de informes más detallados y el desglose de los datos por factores como los que figuran en la Agenda 2030 contribuirían a mejorar la vigilancia y orientar las intervenciones en materia de políticas para asegurar que nadie se quede atrás. Además, establecer la correspondencia entre las corrientes de AOD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible puede ser un medio útil para hacer el seguimiento de las esferas que pueden acelerar el logro de todos los Objetivos y centrar la atención en ellas.

49. Al tiempo que los gastos humanitarios y los costos relacionados con los refugiados en los países donantes han aumentado, la proporción de la AOD destinada a la ayuda programable para los países y el apoyo presupuestario han disminuido en los últimos años. Se han realizado progresos en la desvinculación de la ayuda, pero se mantiene la vinculación informal. Es necesario hacer frente con urgencia a esos desafíos a la calidad de la AOD, que, en conjunto, representan una amenaza para los logros que tanto ha costado alcanzar en relación con la titularidad y el liderazgo nacionales.

50. El volumen de la financiación multilateral para el desarrollo ha crecido y los bancos multilaterales de desarrollo han adoptado medidas para fortalecer su colaboración. La presentación de informes integrados sobre los efectos ambientales, sociales y de gobernanza de sus préstamos, que algunos bancos multilaterales de desarrollo ya están aplicando o estudiando la posibilidad de aplicar, contribuiría a apoyar los esfuerzos en curso para incorporar las consideraciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todas las operaciones y ayudaría a asegurar que nadie se quedara atrás. Esa armonización debería seguir aumentándose y perfeccionándose a fin de incrementar su impacto.

51. La cooperación Sur-Sur aporta una contribución vital a la implementación de la Agenda 2030 como complemento, y no como sustituto, de la cooperación Norte-Sur. A medida que la cooperación Sur-Sur sigue creciendo, existe la oportunidad de promoverla, junto a la cooperación triangular, como modalidad de amplia repercusión de cooperación internacional para el desarrollo, tanto financiera como no financiera.

52. Los proveedores bilaterales y multilaterales han aumentado la financiación combinada. Para que la escasa financiación en condiciones favorables tenga la mayor repercusión posible en el desarrollo, los proveedores de financiación combinada deberían colaborar con los países anfitriones en el nivel estratégico a fin de asegurar que las prioridades en sus carteras de proyectos estén en consonancia con las prioridades nacionales. Los marcos nacionales de financiación integrados, que se examinan en el capítulo II del informe, pueden servir de guía para los debates. La comunidad internacional debería examinar la forma en que la financiación combinada se ajusta a los principios establecidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba, como la titularidad nacional.

53. Las corrientes de financiación para el clima aumentaron un 17 % entre 2013-2014 y 2015-2016, pero aún están por debajo del compromiso de los países desarrollados de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales antes de 2020 de una gran variedad de fuentes para atender las necesidades de financiación para el clima de los países en desarrollo. A fin de luchar contra el cambio climático y reducir los riesgos derivados de peligros naturales cada vez más devastadores y costosos, deberían intensificarse los esfuerzos para cumplir los compromisos existentes. El acceso a la financiación para el clima de los países más pobres y vulnerables debe mejorarse. Para reforzar la resiliencia de los países en desarrollo, se pueden asignar más recursos a instrumentos *ex ante* para la reducción del riesgo de desastres.

54. Las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo adoptadas por muchos países en desarrollo están demostrando su eficacia para ayudar a movilizar y armonizar esa cooperación con los planes nacionales de desarrollo sostenible. En el futuro, será necesario seguir ajustando esas políticas a un entorno de cooperación para el desarrollo cada vez más diverso y fortalecer la participación de un conjunto más amplio de interesados, entre otras cosas aumentando la eficacia de la participación de los ciudadanos.

D. El comercio internacional como motor del desarrollo

55. El sistema de comercio multilateral ha hecho una contribución significativa al crecimiento económico y al desarrollo. A pesar de esa contribución, el sistema se enfrenta a graves dificultades. Tras el impulso positivo que experimentó el comercio en 2016 y 2017, en 2018 se registró un aumento de las tensiones comerciales y el incremento de las amenazas al funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y su sistema de solución de controversias. Se prevé que el crecimiento del comercio en 2019 será más lento, lo que acarrea considerables riesgos relacionados con la intensificación de las tensiones comerciales. Esos problemas representan una oportunidad para mejorar el funcionamiento del sistema, mediante la búsqueda de soluciones en el sistema multilateral de comercio, la modernización de la OMC y la renovación del sistema comercial para el nuevo siglo. En su declaración formulada después de la Cumbre del Grupo de los 20, celebrada en Buenos Aires en 2018, los líderes del G20 reconocieron la contribución del sistema multilateral de comercio y se comprometieron a apoyar la necesaria reforma de la OMC para mejorar su funcionamiento. Los Gobiernos pueden utilizar las reuniones intergubernamentales pertinentes para acelerar los progresos en la reforma de la OMC. Además, cabe esperar que los miembros de la OMC completen la labor de larga data sobre la agenda de desarrollo.

56. Fortalecer la contribución del comercio como motor del crecimiento económico inclusivo y reducción de la pobreza es especialmente importante para los países menos adelantados, que siguen estando muy lejos de alcanzar la meta de duplicar su participación en las exportaciones mundiales antes de 2020. A fin de mejorar constantemente el acceso a los mercados para las exportaciones de los países menos adelantados, los miembros de la OMC deberían aplicar sin demora las decisiones ministeriales sobre las normas de origen preferenciales para los países menos adelantados y sobre el trato preferencial para sus exportaciones de servicios.

57. El hecho de que el comercio tenga efectos distributivos en los ingresos subraya su importancia y apoya las políticas encaminadas a reducir la desigualdad y empoderar a las mujeres en los países desarrollados y los países en desarrollo. Por ejemplo, las modalidades y los desafíos del comercio suelen presentar diferencias de género. Se alienta a los signatarios de acuerdos de comercio e inversión nuevos y vigentes a procurar la sinergia entre el comercio, las inversiones y las políticas socioeconómicas y ambientales (en esferas como las finanzas, los impuestos, la competencia, el trabajo, el género y la tecnología) para mejorar la contribución del comercio al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

58. También es necesario adoptar medidas para permitir que las microempresas y pequeñas y medianas empresas aprovechen mejor las oportunidades comerciales y se integren en las cadenas de valor internacionales. La persistente brecha de financiación del comercio sigue afectando de manera desproporcionada a esas empresas. El aumento de la provisión de financiación y garantías comerciales por bancos multilaterales de desarrollo es oportuno, pero tendría que complementarse con una mayor financiación privada y, posiblemente, con la financiación de bancos nacionales de desarrollo. Es necesario hacer mayor hincapié en técnicas financieras que exijan

menos documentos, así como en plataformas digitales y tecnología financiera que puedan ayudar a fortalecer la financiación del comercio de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, invirtiendo la tendencia de disminución de la corresponsalía bancaria, que es en parte responsable de la brecha de financiación del comercio.

59. El comercio electrónico ofrece nuevas oportunidades comerciales a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, muchos países en desarrollo, en particular los de África, siguen teniendo conexiones relativamente insuficientes a Internet y, por lo tanto, a plataformas de comercio electrónico. Ese hecho pone de relieve la importancia de aumentar las inversiones en tecnología de la información y las comunicaciones. Las próximas negociaciones plurilaterales sobre comercio electrónico en la OMC deberían abordar la cuestión de la necesidad de recursos para aumentar la disponibilidad del comercio electrónico entre las microempresas y pequeñas y medianas empresas de países en desarrollo.

60. Una mayor facilitación del comercio, en particular mediante la mejora de la eficacia de la recaudación de ingresos arancelarios y el transporte sostenible y resiliente al clima, ofrece enormes oportunidades para reducir los costos comerciales y aumentar la recaudación pública. La asistencia internacional sigue siendo fundamental para lograr progresos en esas esferas, especialmente mediante la iniciativa de Ayuda para el Comercio.

E. Deuda y sostenibilidad de la deuda

61. Los países se enfrentan a demandas urgentes de nuevas inversiones públicas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero una elevada carga de la deuda puede poner en peligro su capacidad para obtener financiación suficiente. Los niveles de la deuda pública han seguido aumentando desde la publicación del informe anterior y algunos países de ingresos medianos experimentan niveles de deuda no vistos desde las crisis de la deuda de la década de 1980. Las vulnerabilidades de la deuda de los países en desarrollo obedecen no solo a los mayores niveles de deuda, sino también a un mayor riesgo por el cambio en la composición de la deuda. Un aumento de la deuda externa con tasas de interés variable y una mayor dependencia de la deuda comercial han aumentado los riesgos de refinanciación. La función más destacada que desempeñan los acreedores no tradicionales y la financiación basada en el mercado también plantean nuevos desafíos para la solución de crisis de la deuda.

62. El incremento de la deuda pública ha ido acompañado de un aumento de la deuda de las empresas, en particular en los países de ingresos medianos, ya que muchas grandes empresas aprovecharon el largo período de tasas de interés internacionales anormalmente bajas. Nuevos aumentos de los tipos de interés a nivel mundial podrían plantear problemas para la estabilidad financiera y, en muchos casos, para la sostenibilidad de la deuda pública, en vista de que pasivos privados suelen convertirse en públicos durante las crisis. Si bien los niveles de deuda en la mayoría de los países en desarrollo siguen siendo sostenibles, el aumento del número de países que están en situación de sobreendeudamiento o corren un gran riesgo de estarlo, requiere la atención de los encargados de formular políticas de todo el mundo.

63. A fin de mantener el margen fiscal para las inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en este contexto complejo, es necesario adoptar políticas integrales en los planos nacional y mundial. Esta acción incluye medidas para mejorar la gestión y la transparencia de la deuda, evaluar su sostenibilidad e incluso diferenciar la forma en que se utiliza la financiación y asignar prioridad a los préstamos para inversiones productivas que pueden crear un margen fiscal.

64. La comunidad internacional está intensificando su labor para ayudar a los países a reducir las vulnerabilidades de la deuda. La actualización de herramientas analíticas, como la reciente revisión del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para los Países de Bajos Ingresos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, puede ayudar a los países a detectar riesgos, rectificar políticas y comprender mejor la relación entre la inversión pública, el crecimiento y la sostenibilidad de la deuda. Se alienta a los deudores y los acreedores a que utilicen las nuevas herramientas disponibles como la base de nuevos préstamos sostenibles.

65. El aumento de la deuda con tipos de interés variables en un entorno de tipos de interés bajos puede indicar que algunos Gobiernos no han adoptado en su gestión de la deuda una perspectiva que tenga suficientemente en cuenta los riesgos. Los Gobiernos deben vigilar cuidadosamente el crecimiento de la deuda, incluido el pasivo contingente y la deuda de su sector privado, mediante un enfoque basado en los riesgos. Para hacer frente a los riesgos sistémicos que entrañan los préstamos privados, los Gobiernos deberían tratar de adaptar los marcos de políticas regulatorias durante los periodos de aumento del riesgo. El fortalecimiento de la gestión de la deuda mediante actividades de formación y asistencia técnica ayudará a los países a hacer frente a la deuda existente de manera más eficaz. Al mismo tiempo, también es necesario adoptar medidas complementarias a nivel mundial en otros ámbitos de actuación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, incluidos el fortalecimiento de la cooperación internacional en cuestiones de tributación, el suministro de fuentes fiables de financiación para el desarrollo en condiciones favorables y el fortalecimiento de la coordinación de las políticas macroeconómicas y la red de seguridad financiera mundial.

66. La plena eficacia de los esfuerzos para mejorar los instrumentos analíticos y la gestión de la deuda exigirán una mayor transparencia de la deuda. Si bien la responsabilidad primordial a este respecto recae en los deudores, la comunidad internacional y los acreedores también desempeñan un papel importante. Los acreedores son en parte responsables de que las condiciones de los créditos sean públicas, sencillas y fáciles de supervisar. Los acreedores también deberían procurar la simplificación de las condiciones de los préstamos y no imponer condiciones onerosas a los préstamos soberanos. Las instituciones internacionales pueden actualizar las normas relativas a los datos y prestar apoyo técnico para mejorar la capacidad de registrar y supervisar la deuda e informar al respecto.

67. También deberían reforzarse las iniciativas destinadas a proporcionar una orientación clara para la solicitud y concesión responsables de préstamos soberanos, sobre la base de las iniciativas existentes, como los Principios sobre la Promoción del Otorgamiento y la Toma Responsables de Préstamos Soberanos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las directrices operacionales para una financiación sostenible promovidas por el Grupo de los 20. Convendría estudiar la forma en que esos enfoques podían complementarse mutuamente y esforzarse por forjar un consenso mundial con respecto a las directrices relativas a la responsabilidad del deudor y el acreedor, de conformidad con el mandato establecido en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

68. Los mecanismos innovadores para reducir los riesgos en los balances soberanos siguen cumpliendo una función importante. Aunque hasta ahora su uso ha sido limitado, en el último año ha aumentado el interés en los instrumentos de deuda condicionada a la situación económica de los Estados, en virtud de los cuales las obligaciones del servicio de la deuda de un país están vinculadas a su capacidad de pago. A raíz de la grave temporada de huracanes de 2017, se ha despertado un interés especial en el desarrollo de instrumentos resilientes al clima para las economías del Caribe propensas a los desastres. La comunidad internacional puede seguir prestando apoyo a estas iniciativas, en particular mediante la labor técnica para estudiar

opciones de diseño apropiadas de instrumentos de deuda condicionada a la situación económica de los Estados. Los acreedores oficiales deberían considerar la posibilidad de aumentar el uso de esos instrumentos en sus propios préstamos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha propuesto un canje de parte de la deuda externa de la región por compromisos de los países deudores de hacer pagos anuales a un fondo de resiliencia del Caribe. Debería considerarse la posibilidad de aplicar de manera experimental esta propuesta u otras propuestas similares en un número limitado de países de la región.

69. Si bien la evolución de las modalidades de financiación y de fuentes de crédito transfronterizas privadas y públicas ha aumentado la variedad y el alcance de la financiación internacional para el desarrollo, también ha suscitado preocupación en el sentido de que los procesos descentralizados de renegociación de la deuda ya no cumplen su función adecuadamente. Los cambios en el panorama de los acreedores y el aumento de los préstamos garantizados han planteado nuevos problemas de reestructuración y puesto de relieve la cuestión de la coordinación de los acreedores y los problemas de larga data de la estructura vigente. Por lo tanto, es hora de volver a examinar los mecanismos existentes para la renegociación de la deuda a fin de determinar formas de mejorar su eficiencia. Sería el momento apropiado para estudiar formas de fortalecer la coordinación de los acreedores, el diálogo entre el acreedor y el deudor y algunos elementos concretos de la renegociación de la deuda, como las moratorias.

F. Tratamiento de las cuestiones sistémicas

70. La economía mundial se enfrenta a mayores riesgos y a la volatilidad financiera, con un crecimiento mundial que probablemente haya alcanzado su nivel máximo, como se menciona más arriba y se analiza en el capítulo I del informe. Los factores geopolíticos, las controversias comerciales, la volatilidad de los mercados financieros y factores no económicos, como los riesgos del cambio climático, obstaculizan aún más el crecimiento, la estabilidad y el desarrollo y contribuyen al aumento de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad. Cada vez es más urgente abordar los riesgos económicos y financieros sistémicos y las deficiencias estructurales que ponen en peligro la implementación de la Agenda 2030.

71. Las debilidades del sistema financiero mundial podrían plantear mayores riesgos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre esos riesgos cabe citar la volatilidad de las corrientes internacionales de capital, resultantes del carácter de corto plazo de muchos elementos de los mercados internacionales de capital; la persistencia de los desequilibrios mundiales; los problemas de sostenibilidad de la deuda en los sectores público y privado (véase cap. III.E del informe); y el creciente poder de monopolio y políticas de competencia menos eficaces (véase cap. III.B del informe). El gran nivel de endeudamiento de las entidades públicas y privadas, en particular con productos derivados de mercados financieros fuertemente apalancados, aumenta la vulnerabilidad y alimenta los ciclos de expansión y contracción. La compresión de la proporción de los salarios en el ingreso ha exacerbado la desigualdad. El rápido ritmo de cambio tecnológico, aunque posiblemente proporcione nuevos recursos, también puede exacerbar los riesgos sistémicos mundiales.

72. Para lograr el desarrollo sostenible, la comunidad internacional debería examinar constantemente si sus instituciones son suficientes y siguen estando en condiciones de cumplir su cometido. Esta reflexión ha comenzado, por ejemplo, en el grupo de G20, pero las repercusiones mundiales justifican debates más amplios, abiertos e incluyentes. Como se señala en la Agenda de Acción de Addis Abeba, el proceso de reflexión debería complementarse con esfuerzos para aumentar la

coherencia dentro del sistema mundial y el grado de inclusión de la gobernanza económica mundial.

73. Si bien la aplicación de las reformas del sector financiero en el período posterior a la crisis económica y financiera mundial de 2008 ha reducido los riesgos del sistema financiero regulado, los riesgos están aumentando en las zonas excluidas de esas reformas, en particular fuera del marco reglamentario. Los Gobiernos pueden tratar de mejorar la gestión de la volatilidad de las corrientes de capital a través de medidas de política que mantengan los beneficios de la inversión a largo plazo en los países en desarrollo, al tiempo que reducen el riesgo de crisis financieras. La comunidad internacional debería ser consciente de los efectos indirectos de las opciones de políticas nacionales, en particular la volatilidad de las corrientes de capital privado a los países en desarrollo. Las iniciativas destinadas a incentivar la inversión a largo plazo para facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden contribuir a este fin. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha formulado una visión institucional sobre la liberalización y gestión de las corrientes de capital, que se utiliza para orientar el asesoramiento del FMI a sus miembros y las evaluaciones de estos. En el plano nacional, los países deberían incorporar sólidas normas macroprudenciales y técnicas de gestión de la cuenta de capital, cuando sea necesario, en los marcos nacionales de financiación integrados (véase cap. II del informe), a tenor de lo solicitado en la Agenda de Acción de Addis Abeba, a fin de asegurar la coherencia de las políticas nacionales.

74. A mediano y largo plazo, los cambios en el sistema monetario internacional, en particular los relacionados con el ajuste externo y los desequilibrios mundiales, podrían aumentar la volatilidad financiera, en particular en un período de incertidumbre política. Ese hecho pone de relieve la importancia de fortalecer la cooperación internacional y de garantizar recursos suficientes y una cobertura completa en la red de seguridad financiera mundial. En el marco de la actual estructura financiera, el riesgo cambiario relacionado con la financiación internacional necesaria suele ser asumido por los agentes de los países en desarrollo que menos capacidad tienen para gestionarlos. La comunidad internacional debería formular mejores mecanismos que permitan hacer frente a los riesgos cambiarios en los países en desarrollo, en particular mediante un mayor uso de la diversificación del riesgo cambiario, a tenor de lo solicitado en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Al igual que en el caso de algunos otros mecanismos de seguros, las entidades internacionales están en condiciones de gestionar estos riesgos en todo el mundo.

75. Las reformas reglamentarias acordadas deben aplicarse en forma plena, coherente y transparente, pero por sí solas no son suficientes para crear sistemas financieros sostenibles y estables. Fuera del alcance regulatorio tradicional, las empresas de tecnología y las instituciones financieras no bancarias son intermediarias de una proporción de crédito cada vez más mayor. Las empresas de tecnología a menudo desdibujan las líneas divisorias entre los programas informáticos, el pago y la intermediación financiera. Suscita preocupación el incremento de los riesgos en los mercados de crédito y el deterioro de las normas de suscripción, en particular los préstamos apalancados englobados en obligaciones garantizadas. Para gestionar eficazmente los riesgos fuera del alcance regulatorio, será cada vez más necesario que los reguladores financieros examinen los riesgos subyacentes, asociados con la actividad financiera y no el tipo de institución financiera que presta los servicios financieros, y las normas reglamentarias también deberán adaptarse al nuevo panorama.

76. Habida cuenta de la complejidad del ambicioso conjunto de transformaciones necesarias para cumplir la Agenda 2030, la coherencia en todas las esferas de políticas es fundamental. Se comprende cada vez mejor la forma en que los reglamentos financieros afectan a los incentivos para la inversión en el desarrollo sostenible. En

cambio, no se comprenden tan bien los efectos de los riesgos sociales y ambientales en la calidad del crédito y la estabilidad del sistema financiero. Las políticas y reglamentaciones deben complementarse para crear un sistema financiero sostenible. El sistema de regulación debe ser coherente con las medidas utilizadas para aumentar la sostenibilidad del sistema financiero privado, como la presentación de informes sobre sostenibilidad y la medición de los efectos (véase cap. III. B del informe).

77. Los bancos nacionales de desarrollo bien administrados pueden ayudar a los países a elaborar opciones de financiación para las inversiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos bancos deberían ajustarse a los Objetivos de manera holística y tenerlos en cuenta en marcos nacionales de financiación integrados. La colaboración entre los bancos nacionales de desarrollo y los bancos multilaterales, a través de la cofinanciación o de acuerdos de préstamo, puede aumentar la financiación relacionada con los Objetivos mediante la complementariedad de los recursos internacionales y el conocimiento de los mercados locales. Los Estados Miembros y la comunidad internacional pueden trabajar de consuno para fortalecer la gestión del riesgo por parte de los bancos nacionales de desarrollo. Se necesitan investigaciones para tener un mejor conocimiento del modo en que los marcos regulatorios que se aplican a estos bancos pueden adaptarse para proteger su sostenibilidad financiera, al tiempo que se incentiva la eficacia de sus inversiones para el desarrollo sostenible.

78. Persiste la inquietud por la disminución de la corresponsalía bancaria, que está impulsada por el costo, en particular para mantener firmes normas contra el blanqueo de dinero y otras normas conexas, y consideraciones de riesgos. Las soluciones tecnológicas bien gestionadas pueden hacer frente a los costos y los riesgos del funcionamiento de las relaciones de corresponsalía bancaria. Los Estados Miembros pueden colaborar para incentivar o exigir la adopción de servicios de “conozca a su cliente” y el uso de identificadores de entidades jurídicas.

79. En vista de que la consecución de la Agenda 2030 exige la maximización de las sinergias y la eliminación de compartimentos estancos, garantizar que los sistemas económicos y financieros sean coherentes con el desarrollo sostenible es fundamental. Los Estados Miembros han procurado lograr la coherencia económica, financiera y de las políticas comerciales desde la aprobación del Consenso de Monterrey. Ahora se necesita una coordinación más profunda que se extienda a través de un conjunto más amplio de esferas de políticas e instituciones internacionales, en particular, en materia impositiva, de inversiones y competencia, así como de cuestiones no económicas que anteriormente habían estado excluidas, como el cambio climático, el riesgo de desastres, los derechos humanos, el género y la migración.

80. La gobernanza mundial debe fortalecerse para apoyar la ambiciosa Agenda 2030. A lo largo del informe, se formulan numerosos llamamientos para la profundización de la cooperación internacional, el fortalecimiento de la gobernanza mundial y la mejora del establecimiento de normas internacionales inclusivas. En todas esas esferas, es necesario trabajar más para ampliar y potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo, de conformidad con los compromisos enunciados en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

G. Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

81. Los rápidos cambios en las tecnologías nuevas y emergentes tienen un gran potencial para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también plantean nuevos desafíos. Las instituciones y los marcos regulatorios y de políticas a nivel nacional e internacional no han evolucionado a la par de esos cambios.

82. Las novedades recientes en materia de automatización han suscitado preocupación por que los rápidos adelantos de la inteligencia artificial y otras tecnologías puedan tornar redundante el trabajo de millones de personas en países desarrollados y en países en desarrollo. Si bien las estimaciones son muy inciertas, los Gobiernos pueden adoptar algunas medidas para estar mejor preparados, como fomentar la innovación que utiliza tecnologías para crear nuevos productos, servicios y empleos; tener en cuenta las diferentes repercusiones de estas tecnologías para las mujeres y los hombres; garantizar la protección social y ampliar los mecanismos de seguridad social para compensar la pérdida de horas de trabajo y empleos; e invertir en la capacitación de las personas para que puedan beneficiarse de las nuevas tecnologías, sin dejar de responder a las distintas necesidades de los diferentes grupos (la juventud, las personas de edad, las personas con discapacidad, las mujeres y los hombres, entre otros).

83. Los avances en el acceso a Internet móvil, la criptografía y los sistemas informáticos distribuidos han dado lugar a innovaciones financieras en el ámbito de la tecnología, que han fomentado la inclusión financiera. Sin embargo, también han generado nuevos riesgos y desafíos para los mercados financieros. Los marcos regulatorios deben abordar esos riesgos sin obstaculizar la innovación financiera. Un mejor diálogo entre los encargados de formular políticas, los reguladores y los nuevos proveedores de servicios es fundamental para encontrar el justo equilibrio. Los Gobiernos deberían incorporar plataformas para el diálogo en sus marcos de políticas. La experimentación y los mecanismos innovadores, como los entornos controlados para la aplicación de normas, pueden ayudar a los legisladores a formular marcos regulatorios adecuados. Habida cuenta de que los nuevos agentes que participan en la tecnología financiera desdibujan las líneas divisorias entre los programas informáticos, el pago y la intermediación financiera, los reguladores competentes tendrán que dejar de analizar el tipo de institución financiera que presta los servicios pertinentes y centrarse en los riesgos subyacentes asociados con la actividad financiera.

84. Los países en desarrollo necesitan el apoyo de la comunidad internacional para cerrar las brechas tecnológicas y encarar las brechas digitales, mantenerse a la par del rápido cambio tecnológico y avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varios factores pueden limitar la difusión de la tecnología. A fin de mejorar el acceso, es importante detectar las limitaciones de carácter vinculante, ya sean capacidades de absorción y la brecha de competencias digitales, la falta de incentivos económicos, factores sociales y culturales o cuestiones relativas a los derechos de propiedad intelectual. Las organizaciones internacionales pueden ayudar en este empeño y la cooperación internacional puede contribuir a superar los obstáculos en cada una de esas esferas. Dado que la tecnología evoluciona rápidamente, facilitar el acceso a las tecnologías pertinentes exige la experimentación en materia de políticas. El aumento de la digitalización y la conectividad de la economía es un caso ilustrativo, ya que no solo posibilita criterios de innovación totalmente nuevos, sino que también plantea nuevos retos, especialmente para los países más pobres.

H. Datos, vigilancia y seguimiento

85. La implementación de la Agenda 2030 y su compromiso de no dejar a nadie atrás requiere reunir, procesar, examinar y diseminar una cantidad sin precedentes de datos, incluidos datos desglosados, para la formulación eficaz de políticas y para la vigilancia y evaluación de los progresos. A fin de reunir datos sobre todos los grupos de población, incluidos los más vulnerables, los Gobiernos deberían reforzar las

fuentes tradicionales de datos, como las encuestas y los expedientes administrativos, recurriendo al mismo tiempo a nuevas fuentes y fortaleciendo los datos de género.

86. Los signatarios de la Agenda de Acción de Addis Abeba acordaron facilitar la cooperación internacional, entre otras cosas, mediante apoyo técnico y financiero, para reforzar aún más la capacidad de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales. En vista de la mayor necesidad de contar con datos desglosados por factores como los enunciados en la Agenda 2030, así como las oportunidades y los desafíos derivados de fuentes de datos no tradicionales, los proveedores deberían intensificar su apoyo a los sistemas estadísticos de los países en desarrollo mediante un mayor fomento de la capacidad. Será necesario duplicar los fondos para llevar a la práctica las seis esferas prioritarias del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible.

87. Las estrategias nacionales de desarrollo estadístico ofrecen una visión general para el desarrollo de la capacidad estadística y los sistemas estadísticos nacionales, así como para el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la integración y el uso de datos procedentes de distintas fuentes. A fin de asegurar la armonización con las prioridades nacionales, las estrategias de estadística deberían estar estrechamente vinculadas con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible e incorporarse en marcos de financiación integrados.

88. Los macrodatos constituyen una oportunidad para complementar las fuentes tradicionales de información estadística, a fin de evaluar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar la selección de los beneficiarios de las intervenciones en materia de políticas. Sin embargo, también plantean nuevos riesgos y desafíos. La comunidad internacional debería esforzarse por desarrollar normas técnicas que tengan debidamente en cuenta el acceso a los datos y las preocupaciones relativas a la privacidad y la seguridad de los datos, al tiempo que prosigue el seguimiento de las normas de calidad estadística vigentes.

89. Se siguen realizando esfuerzos para mejorar la recopilación y difusión de datos sobre el sector financiero y las vulnerabilidades conexas. En el marco de la segunda fase de la Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos, se realizaron progresos con respecto a la vigilancia de la banca paralela, la presentación de datos sobre bancos mundiales de importancia sistémica y la mejora de la cobertura, puntualidad y periodicidad de las cuentas sectoriales. Será importante asegurar recursos suficientes para apoyar la infraestructura necesaria para el acceso e intercambio de datos y asegurar el futuro mantenimiento de nuevos conjuntos de datos creados en el marco de la Iniciativa sobre Deficiencias de los Datos.